

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º  
28010 Madrid

Madrid, a 13 de mayo de 2011

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Key Selection SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 336.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante, relativo a decisiones del Consejo de Administración:

#### **Comunicación a los accionistas de la SICAV**

El Consejo de Administración de la SICAV desea informarle sobre las siguientes modificaciones en el marco de la adaptación de los folletos de emisión (versión de mayo de 2010):

- (1) Con efectos a partir del 16 de mayo de 2011, la SICAV nombrará a UBS Fund Management (Luxembourg) S.A. sociedad gestora de la SICAV.
- (2) La SICAV estará sujeta con efectos a partir de 1 de julio de 2011 a la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva (la «**ley de 2010**»), que reemplazará la ley modificada de 20 de diciembre de 2002 sobre organismos de inversión colectiva.

Se incluirá un nuevo apartado «Aplicación de las disposiciones de este folleto de emisión» en los folletos de emisión de la SICAV, que regulará el significado de ciertos términos del folleto de emisión antes de que entre en vigor la ley de 2010.

En el marco de la ley de 2010 cambian para la UCITS las normas sobre fusiones de la SICAV y del subfondo.

Con efectos a partir de 16 de mayo de 2011 el subfondo de la SICAV puede invertir en otro subfondo de la misma SICAV.

- (3) Con efectos a partir de 16 de mayo de 2011 cambian las normas en relación a las liquidaciones y a la fusión del subfondo.
- (4) Bajo la ley de 2010, a reserva de una fase transitoria, se sustituyen los folletos de emisión simplificados de la SICAV vigentes hasta este momento por "Key Investor Information" («KII»). La KII estará disponible de forma gratuita en la sede de la sociedad gestora, así como en el banco depositario y en los agentes de pago e información.
- (5) Para la siguiente SICAV cambia la fecha de la junta de accionistas anual como sigue:
  - UBS (Lux) Key Selection SICAV: 20 de marzo
- (6) En el marco de las últimas modificaciones de los Estatutos de la SICAV, los Estatutos se han revisado por completo lingüísticamente y se han redactado en inglés. En los casos en los que era necesario, se ajustaron las formulaciones individuales del folleto de emisión a las formulaciones correspondientes de los Estatutos, sin modificaciones materiales de contenido.
- (7) Conforme a las disposiciones del folleto de emisión, UBS (Lux) Key Selection SICAV podrá, entre otros, invertir en OIC y OICVM existentes. Debido a la modificación de las premisas legales de uno de los países de distribución de UBS (Lux) Key Selection SICAV, el apartado correspondiente se redactará nuevamente. La comisión administrativa reducida consiguiente por valor del 0,25% por año se anula.

Las modificaciones descritas se incorporarán a los folletos de emisión completos, versión de noviembre de 2011.

UBS (Lux) Key Selection SICAV solamente hará uso de las modificaciones descritas referente al punto (7) a partir de 20 de junio de 2011. Los accionistas de esta sociedad, que no estén de acuerdo con las modificaciones descritas en el

punto (7), podrán solicitar el reembolso gratuito de sus participaciones hasta el día 17 de junio de 2011.

Los folletos de emisión detallados, los folletos simplificados simplificados, o bien KII (a partir de la fecha de conversión) están disponibles de forma gratuita en la sede de la sociedad gestora, así como en el banco depositario y en los agentes de pago e información.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los partícipes tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.